

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2019 Y CONCLUIDA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2019 EN EL SALÓN MEZZANINE DE LOS REGIDORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 400 EN LA ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

Iniciando con la sesión el día 28 de Enero del 2019 a las 09:35 nueve treinta y cinco horas, toma el uso de la voz el Presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO:

Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara correspondiente al mes de Enero, en conformidad con el artículo 87 del reglamento que regula a este Comité.

Por lo que le pido al Secretario Técnico que nombre asistencia para saber si hay Quórum legal.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara toma la voz:

Buenos días, procedemos a nombrar lista de asistencia

- I- ING. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (Presente)
- II- ARQ. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Presente)
- III- LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (Presente)
- IV- LIC. VÍCTOR MANUEL TENORIO ADAME, DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (Presente)
- V- LIC. ALEXA SARAHÍ RENTERÍA CEDEÑO, JEFE DE UNIDAD DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL (REPRESENTACIÓN DE DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) (Presente)

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- VI- COMDTE. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS (Presente)
- VII- L.A.A.M. MIGUEL FERNANDO GRACIÁN RAMÍREZ, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES (Presente)
- VIII- ARQ. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ, DIRECTOR DE PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO (Presente)
COMDTE. MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DE COMDTE. ISAÍAS DOMÍNGUEZ ORTIZ, COMISARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA (Presente)
- IX- REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES, PARQUES JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (Presente)
- X- ING. PAULINA CERVANTES FLORES, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE. SECRETARIO TÉCNICO (Presente)

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité,
toma la voz

En virtud de que contamos con la mayoría de los integrantes, solo resta pedirle a los compañeros que vienen de suplentes, si tienen el oficio correspondiente que los nombra como los suplentes de los directores encargados, para efectos de poderles otorgar el efecto de la suplencia en función del reglamento.

(Los representantes de las direcciones, mencionan no contar en ese momento con un oficio que les otorga la representación)

En seguida, el Presidente del Comité REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO continúa

No hay problema, pueden tener derecho a la voz, solo que hay que presentar el oficio para ejercer de manera legal el tema de las suplencias por parte de las direcciones que ejercen dentro de este Comité.

Dicho lo anterior y extendiendo la petición de los oficios de suplencia a cada dirección, el Presidente del Comité procede a dar Quórum legal y detallar el orden del día, proponiendo los siguientes puntos:

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 2018.
4. Informe de los asuntos recibidos por la secretaria técnica, de las cuales, el Comité de vigilancia debe atender de conformidad con sus facultades previstas en el artículo 88 y 89 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura

Se pone a consideración de ustedes, si es de aprobarse o tienen algún otro punto que deseen poner en el orden del día.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité, toma la voz

Como asuntos varios, quisiera agregar, el informe de actividades de la Jefatura de la Unidad de Arbolado Urbano, para que este en conocimiento de ustedes, los tramites que hemos recibido.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

Alguien más propone a consideración algo más...

Si no es así, se pone a consideración el orden del día con el agregado en "Asuntos Varios" con el informe de actividades de la Jefatura de la Unidad de Arbolado Urbano.

Prosiguiendo, el Presidente somete a votación el orden del día

"Los que estén a favor del orden del día, favor de levantar su mano"

(Los vocales presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

... Aprobado

Esta hoja forma parte integral de la acta 02/2019; de la segunda sesión del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En seguida, el REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

En desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la aprobación del acta, celebrada el día 12 de Diciembre de 2018, queda pendiente, derivado a la falta de circulación de la misma a los vocales del comité y se acordó que el desahogo de está, se llevara a cabo en la próxima sesión del comité de vigilancia, una vez circulada el acta vía correo electrónico.

Se somete a votación esta conciliación

(Los vocales presentes manifiestan su aprobación).

... Aprobado

El Presidente del Comité REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO continúa con el cuarto punto del orden del día, toma la voz:

En referencia al informe de los asuntos recibidos por la secretaria técnica, los cuales, el comité de vigilancia debe atender de conformidad con sus facultades, sedo la palabra a la Ingeniera Paulina Cervantes Flores, Secretario Técnico, para que nos dé cuenta de los asuntos recibidos por la secretaria técnica.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité, torna la voz

Buenos días, voy hacer una presentación de las solicitudes captadas por Dirección de Medio Ambiente.

En primer instancia, se capto la solicitud del "Centro de Espectáculos Guadalajara" mejor conocido como "Arena Guadalajara", la cual se presenta ante este comité para valoración, discusión y de cumplir con los requisitos necesarios, aprobación del proyecto de arbolado en este centro de espectáculos.

El domicilio corresponde a Periférico Manuel Gómez Morín, número 458, cclonia Planetario, en el municipio de Guadalajara, Jalisco. El promovente es Grupo Súper Espectáculos S.A. de C.V. El representante legal es Alberto

Esta hoja forma parte integral de la acta 02/2019; de la segunda sesión del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Familiar de la Garza y el dictamen Forestal corresponde al 8845 con una solicitud del derribo de doscientos tres árboles por la obra.

Acompaño a esta solicitud; el dictamen de Trazos, Usos y Destinos; la acreditación legal de la propiedad; la identificación oficial del apoderado legal y el proyecto de manejo de arbolado.

Es un proyecto integral de espacio público denominado "Bosque cultural", el cual está integrado por un estacionamiento, un centro de espectáculo, una plaza tranquilizada, una ecoplaza y un bosque cultural.

Se coloco el proyecto de manera que se pudiera salvar la mayor cantidad de arboles posible y se coloco la arena en el sitio donde estaban los arboles con menos densidad y con más problemas fitosanitarios.

A continuación se muestra la organización en el arbolado presentado como propuesta en el proyecto:

1. En el área del predio propuesta para la realización de la zona "Bosque Urbano" se conserva la cantidad aproximada de 600 árboles.
2. En el área propuesta para la realización de la zona "Arena" se retiraran los doscientos tres árboles solicitados para derribo. Cabe mencionar que se eligió esta ubicación, derivado del estado fitosanitario que presenta el arbolado (deshidratación, vandalismo en troncos, plaga de conchuela y muérdago).
3. En la zona correspondiente al "Estacionamiento" se rehabilitaran los doscientos sesenta y dos árboles ubicados en el área.
4. En la "Plaza tranquilizadora" y la "Arena" se propone el derribo de ciento sesenta y nueve sujetos forestales (cuarenta y tres árboles muertos y ciento treinta y ocho árboles vivos).
5. En la "Ecoplaza" se propone el derribo de veintidós sujetos forestales (un árbol muerto y veintiún árboles vivos).
6. En total se solicitaron ciento cincuenta y nueve derribos de árboles vivos para derribo y cuarenta y cuatro árboles muertos para derribo.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

De los doscientos tres sujetos forestales a intervenir, el 72% de ellos son especies exóticas (Ficus y Casuarinas), el 70% presenta algún tipo de daño fitosanitario o mecánico. La altura promedio corresponde a 8 metros.

Se realizó un cálculo económico basado en parámetros recolectados de los doscientos tres sujetos forestales que equivalen a un valor de compensación de \$3'558,617.00 pesos.

Se propone para deliberación de este comité, un listado de acciones como medidas de compensación correspondientes al valor económico calculado de los servicios ambientales emitidos por los árboles solicitados para intervención:

- Plantación en la periferia del predio 165 árboles de la especie Retama con altura de dos a tres metros y diámetro de uno a uno punto cinco pulgadas (se propone la Retama como especie para la plantación, derivado a la cercanía del proyecto con la Reserva Natural Protegida "Barranca de Huentitan", ya que esta especie es nativa, se encuentra de manera natural en el área y no genera un conflicto ambiental en la zona).
- Se deberán realizar acciones de saneamiento fitosanitario al arbolado del predio (quinientos cuatro podas sanitarias y sesenta y nueve derribos de árboles secos)
- Se deberá plantar un sujeto forestal por cada dos estacionamientos al aire libre, lo cual corresponde, de acuerdo al proyecto, con la plantación de ochocientos diez árboles de la especie Tabachin, con medidas de dos a tres metros de altura y de uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro (estas medidas corresponden a características de un árbol consolidado).
- Corresponderá sustituir cada árbol derribado con una frecuencia de uno a uno, es decir, de los doscientos tres árboles derribados por la obra, se deberán plantar doscientos tres árboles en el predio.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Se deberá realizar la donación de ciento cincuenta árboles especie Palo dulce, con medidas de dos a tres metros de altura y uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro.
- Se deberá realizar la donación de cinco árboles especie Primavera, con medidas de ocho metros de alturas y cinco a seis pulgadas de diámetro.
- Se deberá realizar la donación de doscientos árboles de especie Arrayan, con medidas de dos a tres metros de altura y uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro.
- Se deberá realizar la donación de doscientos árboles de especie Tabachin enano, con medidas de dos a tres metros de altura y uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro.
- Se deberá realizar la donación de doscientos árboles de especie Cacalosúchil, con medidas de dos a tres metros de altura y uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro.
- Se deberá realizar la donación de ochenta y cinco árboles de especie Roble, con medidas de dos a tres metros de altura y uno punto cinco a dos pulgadas de diámetro.
- En total. Se deberá realizar la donación de setecientos cincuenta y cinco árboles, la plantación de mil ciento setenta y ocho árboles en la zona y en el predio correspondiente al proyecto.
- Realización de un censo forestal correspondiente a un polígono de ochenta hectáreas (ubicado en periférico), donde se deberá realizar un proyecto de arbolado con ciento diez acciones (el costo aproximado por hectárea corresponde a \$4,000 pesos, lo que indica que el costo aproximado por el censo corresponde a \$300,000 pesos).

Por favor siéntanse libres de preguntar cualquier duda que tengan en referencia al este proyecto.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité,
toma la voz

Antes de abrir el espacio para las dudas en referencia al planteamiento de proyecto captado por la Dirección de Medio Ambiente denominado "Centro de Espectáculos Guadalajara" mejor conocido como "Arena Guadalajara", voy a expresar algunas consideraciones;

Es necesario contar con un dictamen forestal en físico para someter a consideración la aprobación del proyecto propuesto ante este comité. Es preciso tener conocimiento amplio del tema derivado del marco legal y las facultades con las que contamos.

Una de las atribuciones que tenemos como participantes de este comité, es la facultad para solicitar apoyo de especialistas fuera de este ámbito, pero con expertise en el tema de cada competencia para poder valorar el proyecto y contar con una visión más clara de esta información al momento de evaluar la aprobación del mismo.

Se solicita a todos los vocales mencionar si tienen conocimiento de este dictamen, de ser así, por favor hagan mención de las consideraciones según su área de competencia para la aprobación, de no ser de esa manera, creo, que deberíamos esperar a tomar una determinación, ya que se nos presente por escrito el dictamen con todas las consideraciones técnicas y las consideraciones jurídicas que requiere un dictamen que tiene que ser aprobado.

Desconozco como se presentaban los dictámenes en la administración anterior, pero dentro de este periodo, creo que es conveniente presentar previamente un dictamen por escrito.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité,
toma la voz

Se les menciona que se está presentando el proyecto en esta sesión para poder elaborar un Dictamen Forestal.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Dirección de Medio ambiente, no puede realizar un Dictamen Forestal sin la aprobación de medidas de mitigación, puesto que eso va integrado en el dictamen. Esta presentación es una parte previa a la elaboración de este.

Así mismo, se le envió al Regidor, un listado especificado del estado fitosanitario de cada uno de los árboles que contiene el proyecto.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

Lo que establece el reglamento es muy claro, por cada árbol se tiene que contar con cuatro fotografías, tiene que llevar la especificación según lo establecen los artículos 52 al 67 del "Reglamento de Parques y Jardines".

Se envía una relación, pero no es suficiente información presentada a fin de aprobar el proyecto.

Fui, hice presencia en el lugar, en donde se hicieron comentarios del estado fitosanitario del arbolado, pero no hay un dictamen forestal por escrito, que me especifique el estado de salud de los sujetos forestales, que afectación de fauna se tendrá con el derribo de los arboles, en virtud de la ubicación y su cercanía con la barranca.

Menciono, yo no estoy en contra de la aprobación del proyecto "Centro de Espectáculos Arena Guadalajara", lo que si requiero es la presencia de elementos jurídicos y técnico forestales que me de los elementos para yo votar a favor del tema o para proponerles a ustedes que se vote a favor o en contra de un proyecto que tiene una detonación muy importante económicamente, pero que tiene una connotación ambiental inmensa.

ING. FRANCISCO JOSE ONTIVEROS BALCAZAR, Director de Obras Públicas, toma la voz

Muchas gracias, Buenos días. De manera general, quiero repetir un poco la numeraria para que quede claro en la mesa; se supone que se solicitan derribar doscientos árboles, de los cuales cuarenta y cuatro árboles ya están muertos.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Por favor si estoy en un error, háganmelo saber. La facultad y la responsabilidad para realizar un dictamen forestal corresponde a la Dirección de Medio Ambiente, con sus técnicos forestales facultados, en ese sentido, yo no soy experto en manejo de arbolado, sin embargo, un poco conozco, pero creo que si la Dirección de Medio Ambiente emitirá y comentará un dictamen con todos los elementos que la ley establece, eso es su facultad. Nosotros tendríamos que votar cuando eso este y para que este, tendríamos que estar a favor o en contra.

Segundo, cuarenta y cuatro árboles muertos, hay otros ciento cincuenta y nueve árboles vivos que tienen el 70% que no son ni endémicos de la región, que son prácticamente una plaga, llámese Ficus y Casuarina. El 70% de los árboles están enfermos y banalizados. También entiendo, que dentro de las acciones de mitigación, van a ejecutarse quinientas acciones de aclareo, podas y saneamiento, es decir, a todos los árboles que están en el sitio se les realizara mantenimiento. Se donaran setecientos cincuenta y cinco y se van a plantar mil ciento setenta y ocho. En términos prácticos y de porcentajes se sembraran aproximadamente diez veces más de los árboles derribados, mas el mantenimiento, mas las donaciones. Esto lo menciono para tener en cuenta los números. Es mi opinión.

LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, Director de Movilidad y Transporte, toma la voz

Buenos días, tengo dos dudas, ¿los árboles definidos para plantación van a realizarse en el predio, los mil ciento setenta y ocho?

ING. NORMA SILALI CAMACHO CAMACHO, Jefatura de la Unidad de Arbolado Urbano, toma la voz

Hay ciento sesenta y cinco árboles que van a la periferia, el predio solo va a tener una entrada y todo lo demás es una reja. Se comprometieron o se les está obligando a que hagan los cajetes y que planten alrededor de la banqueta alrededor del predio y adentro, que se planten los ochocientos diez, correspondientes a los estacionamientos y doscientos tres más que es sustituir uno a uno los que se van a retirar.

LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, toma la voz

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Gracias, y ¿los setecientos cincuenta y cinco árboles donados, son para el área de Medio Ambiente?

ING. NORMA SILALI CAMACHO CAMACHO, toma la voz

Si y no, ya que estos árboles se plantaran en la misma zona.

LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, toma la voz

El polígono que presentan a un lado de Periférico es donde se van a colocar estas acciones

ING. NORMA SILALI CAMACHO CAMACHO, toma la voz

Si, en el polígono se realizara un censo, se realizaran las acciones que el censo dictamine y se realizaran las plantaciones

LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN, toma la voz

¿Cómo definen este polígono?

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité, continúa, toma la voz

Por impacto ambiental, se maneja un radio de 500 metros del proyecto hacia afuera, y en virtud del manejo perimetral adecuado para una zona urbana, se fue delimitando por las calles y en conjunto con la información geográfica de censos previos, el departamento de sistemas, determino este polígono.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

Solicito su aprobación para dar voz al Ing. Jesús Alvares, Jefe de Control Forestal de la Dirección de Parques y Jardines en esta sesión de Comité de Vigilancia.

(Los vocales presentes manifiestan su aprobación).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, a signature below that, a signature below that, a signature below that, a signature below that, and a signature below that.

Handwritten signature at the bottom right, likely of the President of the Committee, Víctor Manuel Páez Calvillo.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ING. JESUS ALVARES, Jefe de Control Forestal, Dirección de Parques y Jardines, toma la voz

Siguiendo con el tema de especies nativas que presentan, derivado de la ubicación del sitio del proyecto a aprobarse. Se menciona que la especie Retama, si es nativa de todo México, no es endémica de la Barranca de Huentitán, además, existe una plaga de hongo en esa especie que no se ha podido controlar en Guadalajara y el plantar la Retama, significaría la propagación del hongo que parasita a esta especie.

El Tabachin, no es endémico, tampoco, ni la *Tabebuia Donnell*. La especie que se encuentra en la Barranca de Huentitán se llama *Tabebuia Chrysantha*.

Si para el proyecto se plantan *T. Donnell*, podría poner en riesgo el equilibrio tan frágil que tiene la Barranca de Huentitán

ING. NORMA SILALI CAMACHO CAMACHO, toma la voz

En respuesta al tema de la Retama, el hongo que parasita esta especie, es exclusivo, no se propaga a ninguna otra especie y la Retama vive perfectamente con ese hongo, es decir, si puede tener presencia de la actividad de la especie parasita, pero no pone en riesgo la vida del árbol.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

En virtud de la falta del dictamen forestal para someter a valoración, votación y posible aprobación del proyecto "Arena Guadalajara", se sugiere mantener esta sesión como permanente, hasta tener el Dictamen Forestal y todos los requisitos reglamentarios específicos en materia jurídica y facultades técnico forestal.

Se sugiere dar seguimiento a la sesión y reunirnos en una semana, tiempo en el cual Dirección de Medio Ambiente recabara la información documental y la hará llegar a los vocales para su valoración.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité,
toma la voz

Se menciona que ya contamos con la información documental, saliendo de la reunión, se las podemos hacer llegar vía correo electrónico, y someter a votación un periodo más corto de tiempo, para la celebración de la continuación de esta sesión.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité,
toma la voz

Se pone a consideración la fecha, ¿el jueves les parece bien? ¿a las 9:00?
¿9:30?

Se llega a la conciliación con los vocales de reunirnos el día jueves a las 9:30
am.

En virtud de la situación, están de acuerdo de mantener esta sesión como
permanente y continuarla el jueves 31 de enero de 2019, a las 9:30 horas,
quedando pendiente de confirmarles el lugar.

(Los vocales presentes manifiestan su aprobación).

Se aprueba entonces el acuerdo, muchas gracias por su participación, buen
día.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2019 Y CONCLUIDA EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2019 EN EL SALÓN MEZZANINE DE LOS REGIDORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 400 EN LA ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO.

Continuando con la sesión el día 31 de Enero de 2019 a las 9:37 (nueve treinta y siete horas), toma el uso de la voz el Presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas; Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el Regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO:

En virtud de la recepción vía correo electrónico del acta de la sesión pasada y como desahogo del punto número 3 del orden del día, que quedo pendiente el día 28 de Diciembre del 2018, tienen alguna observación acerca del acta.

L.A.A. M. MIGUEL FERNANDO GRACIÁN RAMÍREZ, Director de Parques y Jardines, toma la voz

Mi nombre está mal escrito en el acta, le pusieron MIGEL en vez de MIGUEL,
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

¿Tienen alguna otra observación?

Quienes estén a favor de la aprobación del Acta del 12 de Diciembre de 2018, favor levanten la mano...

(Los vocales presentes alzan la mano manifestando su aprobación).

Por unanimidad queda aprobada el Acta correspondiente a la segunda sesión de comité celebrada el día 12 de Diciembre de 2018.

En seguida, el REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, continúa con el punto número cuatro del orden del día

Esta hoja forma parte integral de la acta 02/2019; de la segunda sesión del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En referencia a la solicitud de la aprobación correspondiente al proyecto "Centro de Espectáculos Guadalajara" mejor conocido como "Arena Guadalajara" y a la recopilación de información documental necesaria para el sometimiento a votación, se les pregunta ¿ya recibieron el expediente completo? Con la propuesta del dictamen forestal con número de folio 1932019.

Tengo una observación, el reglamento establece, que se tiene que tener el Dictamen de Impacto Ambiental, como no se cuenta con él, lo que se puede rescatar esta disposición es referenciar el apartado 4° de los resolutivos, donde se estipula lo siguiente:

"No exime de cumplir con la presentación del dictamen de impacto ambiental ni de los demás documentos requeridos por los reglamentos".

Con este punto, salvamos de alguna otra manera cualquier otro documento que pueda no contener este dictamen.

Alguien más tiene alguna aportación, si no es así, se someterá a votación

Quienes estén a favor de la aprobación, tal cual viene en el dictamen presentado por la Dirección de Medio Ambiente, correspondiente al dictamen 1932019, por favor manifestarlo levantando su mano...

En contra...

Abstenciones...

LIC ALEXA SARAHI RENTERÍA CEDEÑO, Jefe de Unidad de Departamento de Inspección y Vigilancia (en representación del LIC. VICTOR MANUEL TENORIO ADAME, Director de Inspección y Vigilancia), toma la voz

Yo no recibí el correo con la información en referencia al Dictamen, por lo tanto me abstengo de votar, en Virtud de esta situación.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page, including several scribbles and a large signature at the bottom right.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité,
toma la voz

Se le envió documentación al Director de Inspección y Vigilancia vía correo electrónico.

Continua la LIC ALEXA SARAHI RENTERÍA CEDEÑO, toma la voz

No me llegó la información, vía correo electrónico, por lo tanto me abstengo de la votación.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité,
toma la voz

Con la mayoría de votos y la obtención de la representación de la Dirección de Inspección y Vigilancia, se aprueba este dictamen presentado por la Dirección de Medio Ambiente.

En seguida, el REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, continúa con el punto número cinco correspondiente a “Asuntos Varios”

En este punto se planteó el informe de actividades de la Jefatura de Arbolado Urbano.

Se le da la palabra a la Ing. Paulina Cervantes.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité,
toma la voz

En el periodo de Octubre 2018 a Enero 2019, se han captado en la Unidad de Arbolado Urbano ochocientas cuarenta y cuatro solicitudes, en su mayoría vía reporte telefónico, en el 070. En las solicitudes se observa una tendencia con mayor número de reportes en la Zona 2-Minerva, en primera instancia, Zona 1-Centro en segundo lugar y Zona 7-Cruz del Sur.

De estas solicitudes quinientos sesenta y dos ya fueron dictaminadas, sesenta se encuentran en valoración y doscientas veintidós concluidas.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

La discrepancia entre los reportes solicitados y los concluidos, derivan al seguimiento ciudadano que se les da, en virtud de que en ocasiones las personas que reportan no le dan continuidad al trámite.

Existe una cuadrilla correspondiente a un programa denominado Guadalajara Verde, que se ha encargado de hacer actividades como; Destoconados; Plantaciones, Trasplantes; Podas; Retiro de muérdago; Derribo de árboles secos y riesgosos; Derribo de árboles por conflicto a infraestructura; Recolección de residuos forestales.

Un dato muy importante es el número de árboles otorgados por el municipio para donación o plantaciones que realicen parques y jardines. Teniendo un total de dos mil ciento diez árboles hasta la fecha.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

Alguna observación que tengan sobre la presentación de la Directora de Medio Ambiente.

COMDTE. FELIPE DE JESUS LÓPEZ SAHAGÚN, Director de Protección Civil y Bomberos, toma la voz

Buen día, tengo una pregunta ¿Qué es destococonado?

ING. PAULINA CERVANTES FLORES Secretario técnico del Comité, toma la voz

Destoconado es el remanente de una tala de árbol, correspondiente a la raíz y la base del tronco.

Existe una maquina especial para destococonar que está en consigna del programa Guadalajara Verde que extrae el tocón desde raíz para librar espacio para la plantación de otro árbol.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, toma la voz

¿Alguna otra duda?

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom right.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Bueno, si no es así, damos por concluida la presentación y solo para asuntos referenciales en el acta de esta sesión, damos cuenta que recibimos oficios de las diferentes dependencias para dar nombramiento a los suplentes, por lo que se da cuenta:

- De la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio, se designa a Emely Malacon Gil como suplente de la Directora Tania Liberta Zavala Marín.
- De la Dirección de Inspección y Vigilancia, se designa a la Lic. Alexa Sarahí Rentería Cedeño como suplente del Director Víctor Manuel Tenorio Adame.
- De la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se designa al Comándate Manuel Sánchez Ortiz como suplente del Comisario Isaías Domínguez Ortiz.
- De la Dirección de Ordenamiento Territorial, se designa al Geógrafo Joel Esmeralda Padilla como suplente del Director José Luis Águila Flores.
- De la Dirección de Obras Publicas, se designa a Manuel Flores de la O como suplente del Director Francisco José Ontiveros Balcázar.

Para futuras reuniones, quedan acreditados, las y los compañeros que podrán colaborar con voz y voto, en dado caso de que los vocales titulares no se encuentren presentes.

En seguida, el REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, Presidente del Comité, continúa con la clausura de la segunda sesión del Comité

Siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día 31 de Enero, se da por concluida la segunda sesión del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales, Parques Jardines y Recursos Forestales.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO



Presidente del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

ING. PAULINA CERVANTES FLORES



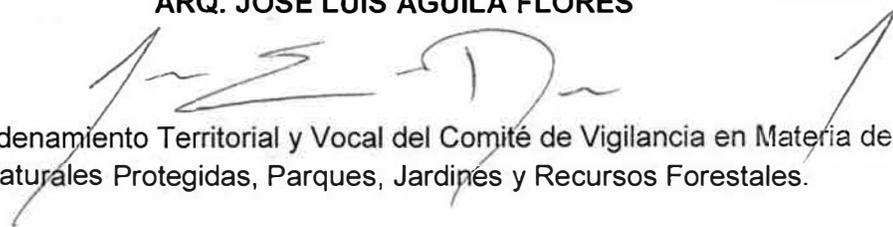
Directora de Medio Ambiente y Secretario Técnico del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

ARQ. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ



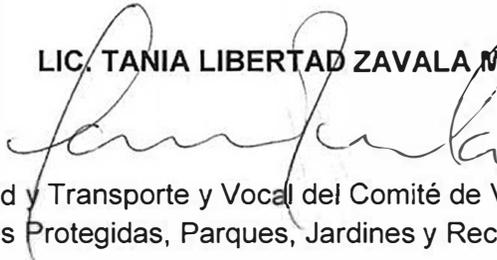
Director de Proyectos del Espacio Público y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

ARQ. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES



Director de Ordenamiento Territorial y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

LIC. TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN



Directora de Movilidad y Transporte y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; PARQUES, JARDINES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ABOGADO ISAIÁS DOMÍNGUEZ ORTÍZ

Comisario de la Policía de Guadalajara y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de
Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

LIC. VÍCTOR MANUEL TENORIO ADAME

Director de Inspección y Vigilancia y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas
Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

COMDTE. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN

Director de Protección Civil y Bomberos y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de
Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

LAAM MIGUEL FERNANDO GRACIÁN RAMÍREZ

Director de Parques y Jardines y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas
Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.

FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR

Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas
Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales.